



Este es nuestro Compromiso con el
Programa de la Organización de las
Naciones Unidas
Agencia para el desarrollo humano y el
bienestar.

INFORME DE PROGRESO

2018

Grupotec



Tabla de Contenidos

01

Carta de Renovación del Compromiso

02

Perfil de la Entidad

03

Metodología

04

Análisis

Clientes

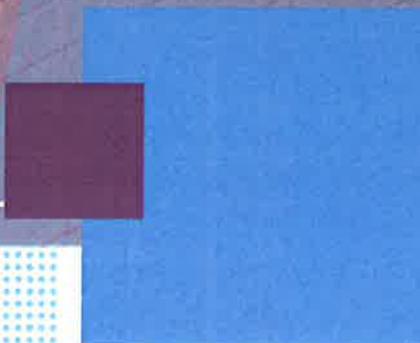
Empleados

Proveedores

Medioambiente

Comunidad/Sociedad Civil

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Desde el 2011, fecha de nuestra adhesión a esta relevante iniciativa, GRUPOTEC está comprometido con los Diez principios del Pacto Mundial. Dado que es este nuestro octavo informe, nos parece una buena manera de presentar, a todos nuestros grupos de interés, cómo trabajamos por y para el cumplimiento de los citados principios y de los objetivos del desarrollo sostenible.

En el inicio de nuestra empresa nos comprometimos con la ética empresarial, el desarrollo de los profesionales que trabajan en la misma y el cuidado del medio ambiente, y este modo de pensar hace que nos focalicemos en tres grandes ámbitos:

En el ámbito del negocio aportando soluciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente, como las energías renovables, la gestión del agua industrial y la edificación sostenible:

- Respecto a las energías renovables, mediante la promoción y desarrollo de la energía Solar Fotovoltaica en todo el mundo, especialmente en Europa, América y África. Así como potenciando el desarrollo de la Eficiencia Energética, como recurso para reducir el consumo de energía y, por tanto, las emisiones de CO₂ a la atmósfera.
- Respecto al medioambiente, colaboramos en la mejora del aprovechamiento del agua mediante aportaciones en el ámbito de la ingeniería hidráulica, en el reciclaje de residuos sólidos urbanos y en el tratamiento y depuración de agua, siempre buscando el equilibrio máximo con nuestro entorno de una forma sostenible.
- Por último, respecto a la edificación, promoviendo la edificación sostenible y el cumplimiento de los estándares necesarios.

En segundo lugar, el año 2018 ha sido en el ámbito interno el año de la consolidación de nuestro sistema de COMPLIANCE, lo que facilita y favorece medidas alineadas con la ética en los negocios. Además, seguimos avanzando en las políticas de RRHH, promoviendo el desarrollo profesional, la comunicación y la transparencia. Así mismo, continuamos con nuestro sistema integrado de Gestión y con el cumplimiento de las normas de calidad, (ISO 9001:2015) de medioambiente (ISO 14.000:2015) y de prevención de riesgos laborales (OSHAS 18.001:2007), que garantizan una manera de actuar respetuosa con las mismas.

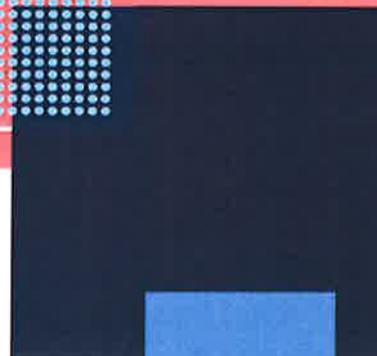
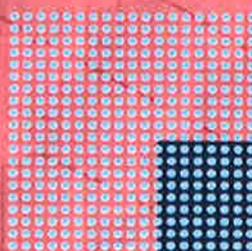
Por último, en el ámbito de la RSC, con nuestra incorporación al proyecto "Personas que brillan" trabajamos con un modelo que fomenta organizaciones saludables con un fin añadido de responsabilidad social empresarial y un impacto directo en la sociedad. Además, en los países en vías de desarrollo en los que operamos, especialmente África, trasladamos nuestro saber hacer y los estándares internacionales en materia de respeto por el medio ambiente, derechos humanos, normativa laboral y lucha contra la corrupción, siempre favoreciendo el desarrollo local.

En definitiva, en este informe describimos nuestra manera de entender la empresa y los negocios, con un enfoque que nos mantiene trabajando activamente en el cumplimiento de los principios derivados de las declaraciones de Naciones Unidas.

Cesar Moreyra
Vicepresidente
GRUPOTEC



PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORME DE PROGRESO 2018

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Grupotec, S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Avda.de los naranjos, 33

Localidad

Valencia

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

www.grupotec.es

Número total de empleados

240

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

48 - 240 millones

MODELO DE NEGOCIO Y

ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicios Profesionales

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

GRUPOTEC, "Ingeniería para un mundo más sostenible" es una compañía multidisciplinar de ingeniería y arquitectura y líder en el sector de la energía fotovoltaica; con vocación internacional .

Países en los que está presente el negocio o tiene producción

España, Reino Unido , Marruecos, México, Estados Unidos, Holanda, Barbados, Kenia, Chile.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

GRUPOTEC mantiene desde sus inicios la creación de valor de la compañía aplicando políticas relacionadas con los empleados y los clientes como parte de los pilares básicos de la misma. Con respecto a los clientes, queremos mantener unos índices de satisfacción y fidelización elevados. Con respecto a los empleados, desde la constitución de la empresa, GRUPOTEC, esta firmemente convencido que las personas que trabajan en la empresa son, sin lugar a dudas, su principal activo. Conseguir que los integrantes de los grupos de interés,

INFORME DE PROGRESO 2018

empleados y clientes este fidelizado y motivado está en la esencia de nuestra compañía. Así pues, clientes y empleados, son nuestros grupos de interés más relevantes. Sin por ello restar importancia a los otros tres: proveedores, medioambiente y sociedad.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

El informe de progreso será difundido a través de la web (grupo de interés clientes y proveedores) y de la intranet (grupo de interés empleados)

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

España, Reino Unido , Marruecos, México, Estados Unidos, Holanda, Barbados, Kenia, Chile

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los

asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Este es ya nuestro octavo informe, hemos incluido en él las acciones y políticas que se han llevado a cabo en la organización y que tienen impacto sobre alguno de los diez principios.

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

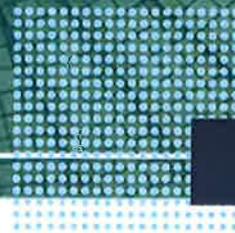
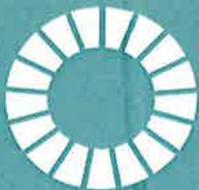
anual

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2018

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



13

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



9

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



5

Temáticas contempladas

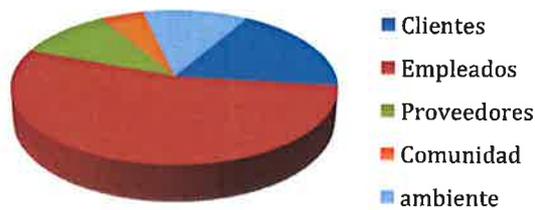
ANTICORRUPCIÓN



2

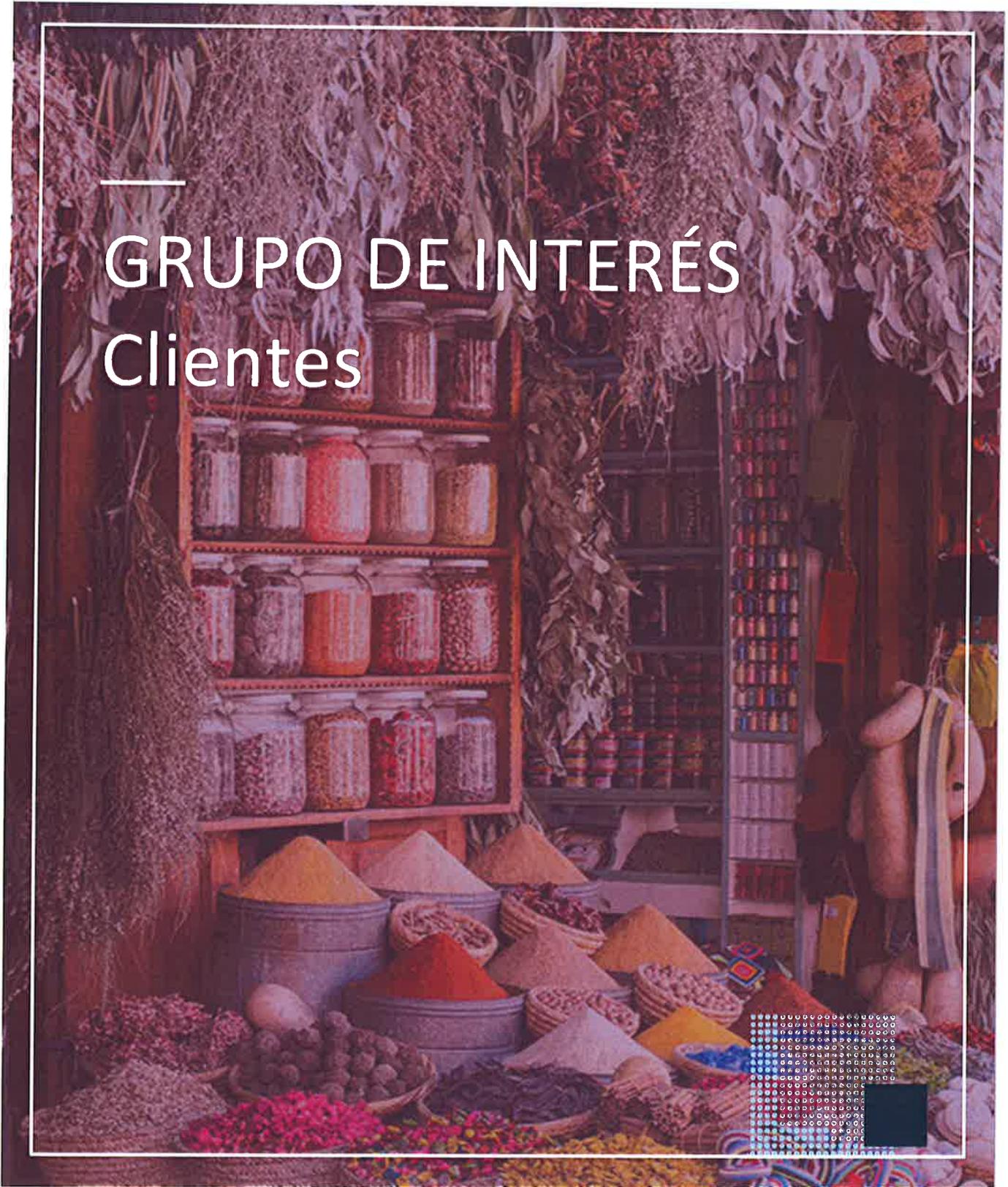
Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Clientes



Fomento de la calidad en la entidad

La alta dirección de GRUPOTEC apoya la implantación y mantenimiento de un Sistema Integrado de Gestión que desarrolle la Política de la Empresa y genere la confianza, tanto en nuestros Clientes como internamente, de que la Empresa tiene la capacidad para proporcionar regularmente productos y servicios que satisfagan los requisitos de los clientes y los legales y reglamentarios aplicables, y logra controlar y minimizar sus impactos medioambientales.

Política de Calidad - Política

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritario la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud como parte fundamental de la gestión dentro de la organización. Por ello, nuestra actividad se desarrolla siguiendo un Sistema Integrado de Gestión, según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Nuestra web actual dispone de un apartado específico de este tema.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

Superación de las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007,

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

A través de diferentes medios y en el día a día de la actividad se recogen comentarios, opiniones y recomendaciones tanto de los empleados como de los clientes.

Por ejemplo: creación de un equipo multidisciplinar (los que han participado en el desarrollo de todos los procedimientos) para que guiados por el responsable de calidad se lleve a cabo la revisión de los mismos y así

Implantar el proceso de mejora continua.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

A través de las auditorías se determina si las actividades y los resultados relativos a la calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral satisfacen las disposiciones previamente establecidas y se comprueba que estas disposiciones se llevan realmente a cabo y son adecuadas para alcanzar los objetivos previstos, y para garantizar la mejora continua de los procesos y por lo tanto, de la Organización.

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Al menos una vez al año se realiza una auditoría interna general, sin detrimento de otras auditorías internas a otros procesos y departamentos. Adicionalmente, se realizan las auditorías externas de certificación, llevadas a cabo por un organismo independiente.

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Una de las prioridades de GRUPOTEC con respecto a este punto es el cumplimiento estricto de la normativa en cuanto al uso y tratamiento de la base de datos de clientes

Política de Seguridad de la Información - Política

Nuestra empresa cumple con la LOPD. El departamento de SSII de la compañía asesorado por una empresa externa ha elaborado políticas y procedimientos, que se revisan bi-anualmente mediante una auditoría interna, que garantizan la seguridad y el cumplimiento de la LOPD. Se han realizado auditorías internas por parte del departamento de SSII no encontrándose ninguna no conformidad. La auditoría externa realizada en 2015 no encontró ninguna deficiencia a corregir

INFORME DE PROGRESO 2018

Formación en seguridad de la información - Acción / Proyecto

A todos los nuevos empleados se les hace firmar un acuerdo de confidencialidad para garantizar la seguridad de los datos tanto de la empresa como de nuestros clientes.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Se han realizado dos auditorías internas por parte del departamento de SSII

Número de auditorías llevadas a cabo - Indicador de Seguimiento

Se realiza una auditoría anual interna relacionada con la ley de protección de datos y una cada dos años por parte de una empresa externa.

Información transparente al clientes

Uno de los valores de GRUPOTEC es la Honestidad entendida como: Integridad, sinceridad en la relación con cada uno de los grupos de interés y rechazo a medios deshonestos para obtener beneficios o ventajas en el negocio.

Política RSE - Política

Los empleados son informados de las acciones enmarcadas dentro de la política de RSC que ponemos en marcha. Saben que es un tema que la empresa promueve y saben de nuestro compromiso con los diez principios del Pacto Mundial.

Política de Integridad y Transparencia - Política

A lo largo del 2018 se han realizado comités de seguimiento de implantación de los diferentes protocolos incluidos en el COMPLIANCE que garanticen y velen por la transparencia e integridad.

Código Ético / Conducta - Política

GRUPOTEC promueve la ética y la honestidad, la manera de entender los negocios lleva implícita la confianza con nuestros clientes y el fomento (a todos los niveles de la organización) de relaciones basadas en la transparencia y la honestidad. La aplicación de un manual de cumplimiento (COMPLIANCE) y la difusión del mismo va en esa línea ya que incluye un código ético.

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Existe un canal de denuncias incluido en el COMPLIANCE

Nº de denuncias recibidas y resueltas - Indicador de Seguimiento

GRUPOTEC cuenta con asesores jurídicos dentro de la compañía, ellos son los que velan por la transparencia en los contratos y son los responsables de dar respuesta a las posibles reclamaciones que se pudieran producir en relación a los mismos.

Relación duradera con los clientes

GRUPOTEC potencia la relación duradera con nuestros clientes basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado.

Políticas Internas de Gestión - Política

Nuestro código interno de gestión da especial relevancia a la relación de mutua confianza y satisfacción del cliente. Se programa para el 2018 un curso dónde quede patente la importancia de mantener una relación basada en el confianza entre todos los profesionales de GRUPOTEC y el cliente

INFORME DE PROGRESO 2018

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

La figura del director de encargo es la responsable de mantener una comunicación fluida y constante con los clientes detectando y transmitiendo a su inmediato superior cuando sea necesario cualquier anomalía que pueda surgir en el desarrollo de su trabajo. Es también el responsable de transmitirlo a la dirección.

Visitas a clientes - Herramienta de Seguimiento

En la actividad diaria de los directivos de la empresa está la importancia que tiene el visitar a los clientes, ser próximos a ellos y dar solución a sus dudas, o simplemente calibrar el avance del proyecto en cuestión. Todo el equipo directivo y todos los profesionales que están en contacto con el cliente, tienen asumido en sus roles que deben realizar visitas periódicas a los clientes.

Gestión reclamaciones de clientes - Indicador de Seguimiento

Medimos la recurrencia de clientes. A través de la figura de director de encargo y directivo de área se gestiona las posibles reclamaciones de clientes con el objeto de dar la mejor solución posible a sus incidencias.

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Todos los que trabajamos en GRUPOTEC tenemos como objetivo principal la satisfacción de nuestros clientes

Políticas Internas de Gestión - Política

Potenciamos las relaciones duraderas con nuestros

clientes basadas en la honestidad y la proximidad a la hora de resolver sus dudas o de ejecutar un proyecto determinado

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

COMPLIANCE: Se crea un Comité de Denuncias que es el órgano colegiado encargado de analizar con rigor, independencia, autonomía, objetividad, y confidencialidad las denuncias que se efectúen sobre comportamientos detectados en el seno de GRUPOTEC ejecutados presuntamente al margen de los estándares mínimos de la ética.

En la operativa diaria GRUPOTEC cuenta con la figura de asesores jurídicos internos que velan por el cumplimiento estricto de la legalidad vigente y la seguridad jurídica, lo cual redundará en beneficio de la transparencia en el ejercicio de la actividad.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En la operativa diaria, la información relativa a la percepción del cliente a cerca de la evolución del encargo, es recogida por parte del personal de la organización en contacto directo con el mismo (generalmente los directores de proyecto/directores de obra). Mediante reuniones periódicas (una vez al mes mínimo) con la dirección, este personal expone cualquier dificultad acontecida; ésta es debidamente tratada por el inmediato superior involucrándose desde ese mismo momento en la solución más adecuada y realizando el oportuno seguimiento.

Satisfacción del cliente - Indicador de Seguimiento

El indicador de satisfacción del cliente en GRUPOTEC viene dado en función de la repetición de trabajos por parte de los clientes (recurrencia) del número de quejas recogidas, del éxito comercial (ofertas ganadas) y de los clientes perdidos.

GRUPO DE INTERÉS Empleados

INFORME DE PROGRESO 2018

Evaluación de desempeño a empleados/as



De acuerdo con nuestra manera de entender la empresa, las personas se sitúan en la base del negocio, de tal forma que el éxito del proyecto de GRUPOTEC depende de la fidelización, satisfacción e implicación de las personas que trabajan en la compañía. Una prioridad para los directores, con el apoyo y el asesoramiento del departamento de RRHH, es la gestión del talento

Política de RRHH - Política

La política de RRHH de la compañía contempla la valoración de los profesionales de la misma en tres grandes bloques:

Recién incorporados

El grueso de profesionales

Equipo directivo y personal de primera línea

Encuestas de valoración de desempeño - Herramienta de Seguimiento

Se realizan diferentes valoraciones soportadas por evaluaciones 360 grados, y /o en el caso de recién incorporados la valoración del tutor y/o compañeros de trabajo.

Oportunidades para jóvenes con talento

GRUPOTEC dispone de convenios con las principales Universidades españolas para captar jóvenes talentos e incorporarlos en la organización.

Política de RRHH - Política

La compañía, desde sus inicios, promueve la incorporación de jóvenes profesionales en la organización a través de convenios de cooperación Universidad -empresa.

En el año 2018 se han incorporado a la compañía provenientes de este programa alrededor de un 25% de profesionales

Desarrollo profesional - Acción / Proyecto

Se realiza una valoración de cada uno de los recién incorporados que permite a los mismos autoajustarse al puesto y así desarrollarse y crecer dentro de la organización.

Reunión con los jóvenes empleados - Herramienta de Seguimiento

Fruto de esta valoración se realiza una reunión con cada uno de los recién incorporados para tener feedback correcto de su desempeño.

Ambiente laboral

Uno de los principios básicos de la compañía es potenciar el buen ambiente laboral, basado en el compañerismo y el trabajo en equipo. El pilar sobre el que sustentamos este buen ambiente entendemos que es la comunicación interna.

Política de Comunicación Interna - Política

La Política de Comunicación Interna de GRUPOTEC tiene como objetivo por tanto garantizar una estrategia de comunicación interna efectiva y bien gestionada. Facilita y promueve disponer de herramientas que promuevan canales de información, comunicación y divulgación de conocimiento.

La política nace para asegurar una adecuada comunicación con todos los profesionales de manera que éstos hagan suyos los valores de GRUPOTEC, se sientan respaldados y, por lo tanto, la organización reciba el impulso de todos.

Como ya se ha reflejado anteriormente, GRUPOTEC potencia, facilita y dispone de mecanismos que recogen las inquietudes de nuestros profesionales. Todo ello con

INFORME DE PROGRESO 2018

la finalidad de garantizar un ambiente laboral adecuado, potenciando el compañerismo y el trabajo en equipo. Para cumplir con esta premisa disponemos de varias herramientas.

Kit formativo de bienvenida - Acción / Proyecto

Consideramos que para generar un buen clima laboral es necesario desde el mismo momento de la incorporación, disponer de toda la información e ahí que el kit de bienvenida sea una parte importante del proceso de acogida. Objeto: • Establecer los pasos que despliega Grupotec en cada incorporación de un nuevo profesional, coordinando las actuaciones entre el Departamento de RRHH y los demás departamentos de la organización. • Dar a conocer, a los trabajadores de nueva incorporación, la cultura de nuestra organización a través del conocimiento de la Misión, Visión, Valores y las Líneas Estratégicas. • Conseguir que los trabajadores de nueva incorporación se sientan integrados en la organización, generando una actitud positiva de pertenencia a la misma. • Mejorar la rapidez en adquirir conocimientos, en decidir y evaluar la continuidad o no del candidato y en la integración del nuevo en la cultura de la empresa, incrementando su motivación y compromiso con la misma.

Plan de comunicación interna - Acción / Proyecto

A nivel de Comunicación interna, una de las principales herramientas en nuestra organización, es la Encuesta de clima. Mediante la aplicación sistemática de la misma, recogemos las inquietudes, medimos los avances y proponemos planes de acción alineados entre lo que nuestros profesionales valoran y lo que la organización entiende como prioritario. Otra herramienta es la Intranet. A través de ella, se potencian actividades comunes y se ofrece información relevante de la empresa. Se dispone de una red social corporativa para facilitar la comunicación entre todos los profesionales y por ende, facilitar el buen ambiente laboral.

Intranet - Acción / Proyecto

GRUPOTEC dispone de una intranet donde cualquier empleado este dónde este tiene acceso no solo a la información necesaria para el desarrollo de su actividad , sino también el conocimiento de nuevos proyectos, formación , buzones de sugerencias, blog de

comunicación , presencia en los medios de la empresa, listado con fotos de todo el personal , etc etc.

Encuesta Clima Laboral - Herramienta de Seguimiento

Anualmente se realizan encuestas de Clima cuyo objetivo último es la satisfacción de los empleados. También anualmente se evalúan los planes de acción propuestos con el objeto de medir su grado de avance.

Indicadores Clima Laboral y Comunicación Interna - Indicador de Seguimiento

Incluir en la encuesta de clima preguntas que hagan referencia al estilo de dirección, este debe promover el desarrollo profesional de los empleados, así como la comunicación fluida del director con su equipo. También se valorará el seguimiento y la preocupación por la formación y los intereses de los profesionales a su cargo. Mantenemos el objetivo que teníamos anteriormente: implementar un par de acciones que persigan el objetivo de potenciar el buen ambiente laboral.

Formación al empleado/a

GRUPOTEC en la medida de sus posibilidades, promueve y facilita la adquisición de nuevos conocimientos mediante planes anuales de formación que contemplan tanto conocimientos técnicos como de habilidades sociales.

Política de RRHH - Política

La compañía dispone de un documento donde se recogen las premisas básicas relacionadas con la formación, en él se contempla la importancia de la transmisión de conocimientos mediante la formación interna y la importancia de mantener a nuestros profesionales, al día, en aspectos técnicos mediante formación interna y externa.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Anualmente se diseña un plan de formación que recoge las necesidades de todos los empleados y directivos de

INFORME DE PROGRESO 2018

la organización. La formación en líneas generales contempla: formación técnica, formación ejecutiva, formación directiva y formación en idiomas. Como norma general, del total de la formación los ratios que deben cumplirse son 40% formación interna (que facilite el fluir del conocimiento en la organización) 60% externa. Difusión a todos los profesionales del documento una vez este validada la formación por parte de sus directores. En el año 2018 se han recogido las expectativas formativas de los profesionales y estas se han cruzado con las necesidades de la empresa, con esta información se ha diseñado un plan de formación anual.

Formación - Acción / Proyecto

En el año 2018 se han recogido las expectativas formativas de los profesionales y estas se han cruzado con las necesidades de la empresa, con esta información se ha diseñado un plan de formación anual.

Información/ Formación en ODS

A través del modelo personas que brillan los profesionales tienen acceso a la definición de los ODS y a buenas prácticas a realizar para el cumplimiento de los mismos. Disponen de esa información en la app con la que interactúan.

Evaluación de la Formación - Indicador de Seguimiento

Una vez finalizada la formación se procede a la valoración de la misma. Se recoge información relacionada con el curso en sí y con el profesor. En la encuesta de clima se realizan preguntas específicas relacionadas con la formación y el plan de formación.

Conciliación familiar y laboral

GRUPOTEC favorece y facilita la conciliación, en la medida de sus posibilidades; promoviendo acciones encaminadas a la consecución del equilibrio entre ambas.

Normativa Interna - Política

Tras la implantación del horario flexible, disponemos de una normativa interna donde se especifica la norma a cumplir en cuanto a la flexibilidad en el horario laboral.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Se mantiene la encuesta de clima donde hay un apartado directamente relacionado con este punto. Una vez analizados los resultados que de la encuesta de clima se derivan con respecto a este tema se proponen a la dirección planes de acción encaminados a seguir mejorando en la consecución de la conciliación de la vida laboral y profesional.

Medidas de conciliación (flexibilidad horario, teletrabajo) - Acción / Proyecto

El 100% de los empleados tienen acceso al nuevo horario propuesto. El 100% de los empleados presenta su propuesta de vacaciones al director y en la gran mayoría de casos esta es aceptada respetando la planificación presentada por el empleado salvo casos de fuerza mayor. El 100% de los empleados puede disponer del tiempo necesario (ampliando al que figura en el respectivo convenio si es necesario) ante una eventualidad familiar grave.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

En la intranet se encuentran dos buzones de sugerencias donde los empleados pueden aportar sugerencias para aumentar la eficacia y productividad respetando la conciliación de la vida laboral y familiar.

Porcentaje de empleados sobre el total que disfrutan de las medidas de conciliación (Flexibilidad horaria %, Jornada reducida %, Teletrabajo %, Flexibilidad en los días de vacaciones o días de permiso %, Otros (especificar) %) - Indicador de Seguimiento

Todos los empleados tienen acceso a las medidas relacionadas con la conciliación entre la vida laboral y la profesional.

Escuchar a los empleados

En GRUPOTEC se promueven y facilitan políticas de comunicación interna que permitan recoger las inquietudes y sugerencias de sus empleados

Comunicación Interna - Política

La política de Comunicación interna de GRUPOTEC contempla las siguientes herramientas que garantizan el adecuado flujo de información: Ascendente, mediante la aplicación de una encuesta de clima laboral. Descendente, mediante flashes informativos, intranet y reuniones periódicas. Transversal: reuniones interdepartamentales y con las diferentes oficinas. Mediante el uso de todas estas herramientas, facilitamos la escucha activa de nuestros empleados. Mediante la aplicación recurrente de una encuesta de clima realizada por el departamento interno de RRHH, recogemos las inquietudes y sugerencias de todo el personal. Las preguntas abarcan todos aquellos aspectos que creemos relevantes tanto para la estrategia de la compañía como para los empleados. Solemos recabar información de los siguientes ámbitos: Retribución, Formación, Desarrollo profesional, Comunicación, Ambiente laboral, Atención y calidad al cliente, etc.

Planes de acción - Indicador de Seguimiento

En relación a los resultados se realizan unos planes de acción que año tras años son evaluados para comprobar la eficacia de los mismos

Cláusulas contractuales con los empleados

GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. En particular, y en lo

que a obligaciones laborales se refiere GRUPOTEC respeta los derechos y libertades de los trabajadores, cumpliendo escrupulosamente con cuantas obligaciones le resulten de aplicación en el marco de la normativa laboral vigente en cada momento.

Convenio Colectivo - Política

GRUPOTEC cumple escrupulosamente con las condiciones reflejadas en cada uno de los convenios de aplicación

Norma interna- Política

Todos los contratos laborales se realizan con el adecuado asesoramiento laboral cumpliendo estrictamente la ley. A todos los futuros empleados les son notificadas las condiciones contractuales previamente.

Contrato de Trabajo - Política

Todos los contratos laborales se realizan con el adecuado asesoramiento laboral cumpliendo estrictamente la ley. A todos los futuros empleados les son notificadas las condiciones contractuales previamente. Todos los contratos cumplen con las especificaciones que el convenio colectivo defina.

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

GRUPOTEC colabora con asociaciones para la incorporación al mundo laboral de personas con minusvalías. En la medida de sus posibilidades ayuda a la inserción de este colectivo al mercado laboral

INFORME DE PROGRESO 2018

Proyecto de Cumplimiento de la Ley LISMI - Política

La compañía cumple con la ley LISMI y mantiene relaciones con asociaciones que promueven el empleo en nuestro sector profesional.

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

GRUPOTEC dispone de un Protocolo de actuación en materia de corrupción de negocios. El objeto de este procedimiento es establecer las pautas que deberán ser observadas y cumplidas por el personal de GRUPOTEC en las relaciones mantenidas con terceros ajenos a la sociedad (proveedores, clientes, competidores, subcontratistas, etc.).

Política de Compras - Política

Referido a proveedores:

GRUPOTEC cuenta con un sistema de evaluación y selección de proveedores, basado en su capacidad para proporcionar procesos o productos y servicios de acuerdo con los requisitos legales, de nuestros clientes e internos. En esta evaluación se consideran además criterios ambientales y de seguridad y salud. GRUPOTEC se compromete además frente a nuestros proveedores al cumplimiento contractual, a garantizar la calidad concertada, trabajar en un entorno seguro y con altos niveles de Seguridad y Salud, garantizar la remuneración económica, establecer alianzas estratégicas, y favorecer el desarrollo y la continuidad de su negocio; todo ello en un clima de confianza mutua y comunicación fluida.

Referido a trabajadores:

Dentro del sistema de GRUPOTEC para la evaluación y selección de proveedores se consideran criterios de seguridad y salud, con el objeto de garantizar que los

productos adquiridos y los servicios contratados no suponen un riesgo para ningún trabajador.

Protocolo Anticorrupción - Política

La compañía a través de la implantación del COMPLIANCE dispone de un protocolo de actuación en materia de corrupción de negocios que contiene varias políticas diseñadas a tal fin.

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción - Acción / Proyecto

Diseño de la política interna anticorrupción una política de regalos y gastos y una política de donaciones y colaboraciones.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

La dirección de GRUPOTEC está altamente comprometida e implicada con respecto al sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad y asume la responsabilidad con relación a la eficacia del mismo, asegurándose de la integración de los requisitos del SIG en los procesos de negocio de la compañía.

PRL - Política

GRUPOTEC vela por la seguridad en el desarrollo del trabajo promoviendo la aplicación de cuantas medidas sean necesarias para la prevención de riesgos derivados del trabajo.

GRUPOTEC ha considerado siempre prioritarias la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud como parte fundamental de la gestión dentro de la organización. Nuestra actividad se desarrolla siguiendo un sistema integrado de gestión según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO14001:2015 Y OSHAS 18001:2007.

Política de RRHH - Política

INFORME DE PROGRESO 2018

La política de RRHH contiene un apartado específico de formación en temas de PRL.

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

Se realiza formación continua en este ámbito. Se planifican acciones formativas relacionadas con la prevención tanto a los nuevos integrantes como a todo el personal existente.

Ergonomía en el trabajo - Acción / Proyecto

Se han realizado estudios ergonómicos en todos los puestos de trabajo.

Promover hábitos de vida saludables entre los empleados - Acción / Proyecto

A través de nuestra participación en el proyecto personas que brillan, promovemos hábitos de vida saludable tales como comida saludable y consumo de frutas

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

En GRUPOTEC se realiza un seguimiento continuo de los temas de PRL, se analizan las posibles situaciones que pudieran desembocar en accidente y se toman medidas correctoras oportunas tanto en las oficinas como en las obras.

Superación de las auditorías de seguimiento de las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 Y OSHAS 18001:2007

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Como ya se ha comentado anteriormente GRUPOTEC cumple con cuantas obligaciones le resulten exigibles de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Siendo especialmente sensible con respecto a este tema.

Convenio Colectivo - Política

La aplicación del propio convenio colectivo en cada una de las sociedades garantiza la no contratación de mano de obra infantil

Código Ético / Conducta - Política

El contar con asesores jurídicos internos y con una asesoría laboral externa garantiza el cumplimiento estricto de la ley. Los protocolos incluidos en el manual del cumplimiento ahondan en el cumplimiento de este desafío. Además la naturaleza de nuestros servicios hace que no tengamos ningún riesgo de contratar mano de obra infantil ya que actualmente de nuestro personal el 90% posee alguna titulación universitaria y el restante tiene como mínimo F.P.

Proyectos de acción social o colaboraciones con ONG relacionadas con la infancia - Acción / Proyecto

Participación activa en el proyecto personas que brillan que aúna acciones de bienestar laboral, voluntariado y cumplimiento objetivos ODS

Creación de Canal de Denuncias - Herramienta de Seguimiento

Con la implantación en la compañía de COMPLIANCE disponemos de un canal de denuncias para todos estos temas. Con este proceso se han establecido las políticas y procedimientos adecuados y suficientes para garantizar que en nuestra empresa, incluidos sus directivos, empleados y agentes vinculados, cumplen con el marco normativo aplicable.

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Nuestra propia actividad empresarial hace que promovamos, desarrollemos e implantemos en nuestros clientes tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

INFORME DE PROGRESO 2018

Política de Reducción de Consumo - Política

GRUPOTEC fomenta activamente el uso de nuevas tecnologías que faciliten el ahorro de consumos tanto internamente como en los servicios que ofrecemos a nuestros clientes. Por lo que respecta a la compañía Se esta realizando el cambio paulatino de todas las iluminarias a sistemas más eficientes.(Actualmente conseguido el 85%)

Política de Reciclaje - Política

GRUPOTEC realiza acciones encaminadas a favorecer y estimular al reciclaje. Por ejemplo: poner a disposición de los empleados material ofimático que utiliza material reciclado y no contaminante (todos ellos con el sello FSC); disponer en la zonas comunes de las oficinas contenedores adecuados para cumplir con el reciclaje de plásticos y papel. La empresa, mediante la utilización de la herramienta de comunicación interna Intranet realiza periódicamente campañas relacionadas con la concienciación en materia de reciclaje.

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo, sistemas de reducción de agua, videoconferencia, impresoras y ordenadores de bajo consumo - Acción / Proyecto

Continuamos con el proyecto PAPEL CERO. Los ahorros conseguidos con este proyecto anteriormente con respecto a copias no impresas eran del orden del: 30%. Actualmente se mantiene el número de impresiones.

Igualdad de género

Nuestros procesos de selección se efectúan con

total objetividad. Los procesos de selección tienen en cuenta tanto aspectos cuantitativos como cualitativos. Se define el perfil buscado y en base a esos valores se contrata al candidato más adecuado tanto por su nivel de conocimiento como por sus competencias, independientemente de otras características personales.

Plan de Igualdad - Política

Se ha desarrollado el plan de igualdad. Todos los empleados disfrutarán de las mismas oportunidades para el desarrollo profesional de forma que las decisiones de promoción sólo podrán estar basadas en la formación, el merito, el esfuerzo y, de ser necesario, en las cualidades y dotes de liderazgo, valorados siempre de forma objetiva. Para garantizarlo, la sociedad cuenta con un programa de gestión de talento transparente, consensuado y comunicado, que garantiza la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de cada empleado, así como un sistema de evaluación que permite analizar el progreso y avance de cada uno de los trabajadores .

Política de contratación - Acción / Proyecto

Nuestra política de contratación y selección conlleva el estricto cumplimiento de la ley garantizando que las incorporaciones en GRUPOTEC se realizan dentro de la más estricta objetividad no discriminando a ningún candidato(a) por razones de sexo, raza, tendencia política o religión. Como se ha comentado anteriormente los criterios de selección se basan en aptitudes y actitudes para el puesto en cuestión.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo - Indicador de Seguimiento

No hemos recibido ninguna queja en este sentido.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Relación duradera con los proveedores

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde además de los comentarios relativos a la propia relación les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas relativas a RSC

Código Ético / Conducta - Política

En lo que se refiere a proveedores, el hecho de contar con la certificación en normas de calidad ya proporciona los mecanismos adecuados para garantizar una adecuada gestión de los mismos.

Política de Calidad, Medioambiente y Seguridad - Política

El cumplimiento de las normas ISO 9001 y 14.000 llevan implícito el tratamiento adecuado de este punto.

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Política de Calidad - Política

En nuestro sistema de gestión integrado se explicita un procedimiento para la evaluación de proveedores que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para cada uno de ellos.

Difusión de la política - Acción / Proyecto

Se han realizado a lo largo del año 2018 varias reuniones con el objetivo específico de dar a conocer la política de homologación de proveedores.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Se han realizado dos auditorías internas y una externa a lo largo del 2018

Homologación de proveedores - Herramienta de Seguimiento

El procedimiento descrito en el SIG (SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN) tiene como objeto final la homologación del proveedor

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Nuestros proveedores (material fungible, agencias de viajes, imprentas...) son seleccionados teniendo en cuenta su implicación con los diez principios. Todos pertenecen a la U.E. minimizándose así el riesgo de incumplimiento de Derechos Humanos.

Política RSE - Política

Mantenemos con nuestros proveedores reuniones anuales dónde además de los comentarios relativos a la propia relación comercial, les hacemos hincapié en la importancia que para nosotros tienen todas las políticas de RSC.

Envío de comunicaciones a proveedores sobre la adhesión de su empresa a la iniciativa de Pacto Mundial de Naciones Unidas - Acción / Proyecto

En nuestra pagina web (nueva del 2018) se ha realizado un apartado específico de RSC dónde se da a conocer nuestra adhesión al pacto desde el 2011.

Sistemas de Gestión de Calidad - Acción / Proyecto

En la certificación en las nuevas normas ISO 9.001:2015 14.001:2015 y OHSAS : 2007 tenemos un sistema de validación de proveedores que tiene en cuenta las certificaciones que estos posean.

Proveedores como aliados de RSE en la empresa



La organización dispone de un CATÁLOGO DE CONDUCTAS PROHIBIDAS (versión reducida para proveedores)

Política de Compras - Política

Nuestra política en el ámbito de proveedores presenta las siguientes pautas:

Para la selección de proveedores se debe elaborar un comparativo de las ofertas recibidas. Este comparativo contará, siempre que el mercado lo permita, con un mínimo de tres ofertas de diferentes proveedores.

La selección se realizará atendiendo a criterios exclusivamente objetivos (principalmente, características de la oferta, solvencia técnica/económica del proveedor y precio ofertado por éste).

La adquisición de bienes o contratación de prestación de servicios se llevará a cabo por las personas

autorizadas para ello de acuerdo con el protocolo de adopción de decisiones (en concreto, la descripción de puestos de trabajo y funciones y el listado de autorizaciones).

Los pagos a proveedores se realizarán siempre mediante transacciones bancarias, a excepción de pagos menores de caja, debiendo justificarse dichos pagos mediante el recibo correspondiente.

Queda prohibido ofrecer o solicitar a los proveedores - de forma directa o a través de personas interpuestas- beneficios o comisiones de cualquier tipo a favor de directivos, empleados, administradores de GRUPOTEC, o a favor de terceros.

Queda prohibido aceptar o recibir ya sea para uno mismo, tercero o familiar, de forma directa o a través de personas interpuestas, beneficio o ventaja de cualquier clase de un proveedor, cliente, agente o de cualquier otra persona física o jurídica de cualquiera de sus familiares o personas allegadas, con el fin de favorecerles frente a terceros en la adquisición o venta de mercancías o en la contratación de cualquier servicio de GRUPOTEC.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector



GRUPOTEC en aquellos proyectos que realiza fuera de España y especialmente en países de economías emergentes toma una serie de medidas que ayudan al desarrollo de la vida social y la economía de las zonas donde se desarrolla la obra.

Comunicación Interna - Política

Se informa a la comunidad local de los planes del proyecto a ejecutar antes de la construcción con el objeto de involucrarlo desde el inicio. El responsable de HSE se da a conocer a los representantes de las diferentes comunidades como persona de contacto ante cualquier queja o duda.

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

Se identificaron áreas especialmente sensibles (escuelas, pueblos, áreas residenciales etc) con el objetivo de evitar molestias innecesarias.

Todos los caminos de acceso privado a la construcción permitieran a la población local acceso a sus propiedades. Se Impondra en esa zona un límite de velocidad y los conductores serán sensibilizados a este respecto.

Si la zona/población lo requiere se lanzarán campañas de concienciación referente a enfermedades de ETS,

alcohol, drogas.

Contribución de la empresa al desarrollo local



Siempre que el desarrollo de nuestro negocio nos lleve a operar en países de economías emergentes generamos acuerdos con las autoridades locales para el desarrollo local, ya sea por contratación directa de mano de obra local, como campañas divulgativas y de formación

Política de Acción Social - Política

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

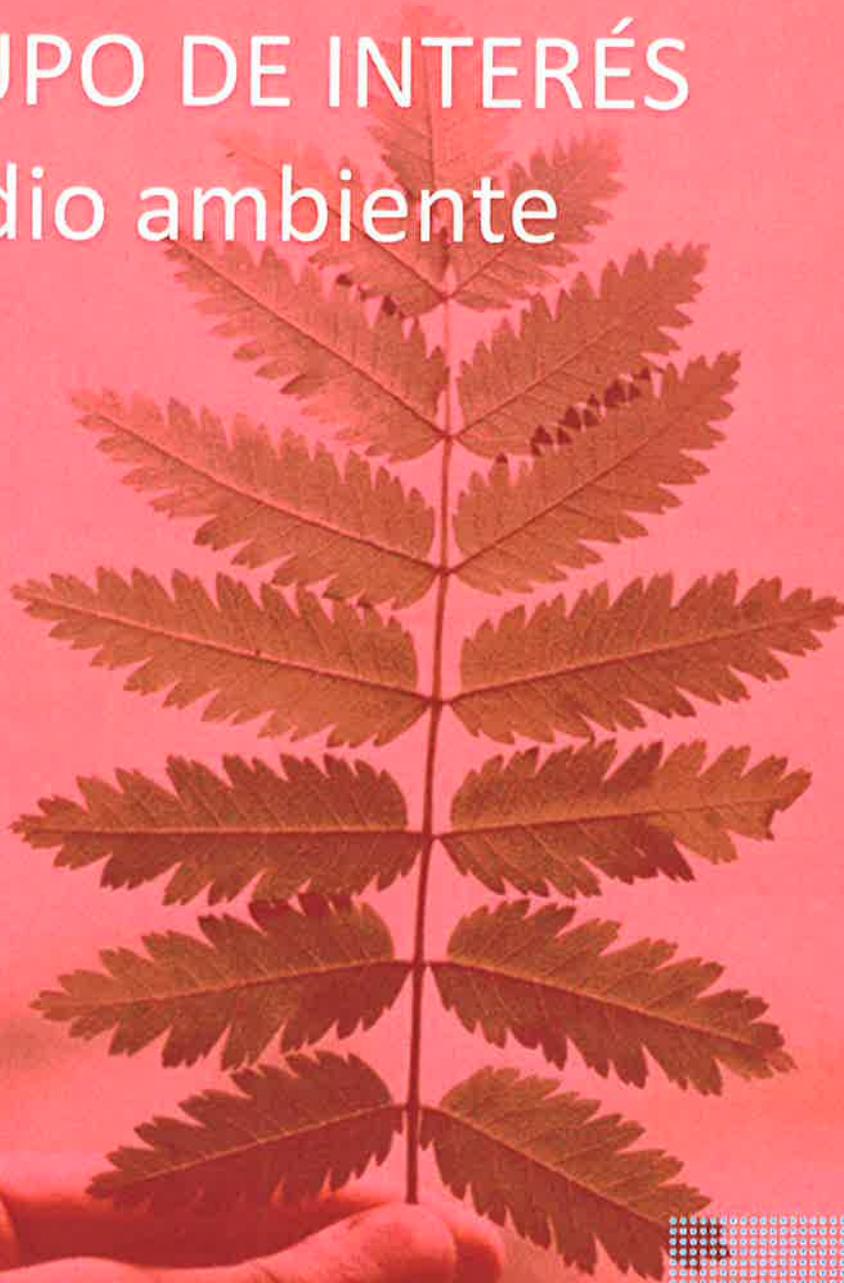
Lanzamiento de campañas relacionadas con la seguridad en el puesto de trabajo, campañas de conducción segura, hábitos de vida saludable etc

Reuniones con los principales representantes de las comunidades - Herramienta de Seguimiento

GRUPOTEC mantiene un contacto continuo con las autoridades de Kenia, y con los representantes de las comunidades. De hecho, hay presencia permanente de estos representantes en la obra. Se cuenta además con un protocolo de comunicación de sugerencias, quejas y denuncias.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente



GRUPOTEC opera de una manera ambientalmente sostenible, minimizando nuestro impacto medioambiental, mediante la prevención de la contaminación de nuestras operaciones, la correcta gestión de los recursos y la promoción de las energías limpias.

Política de Calidad y Medioambiente - Política

En GRUPOTEC estamos firmemente convencidos de la importancia del uso de las energías renovables y, por lo tanto, contribuimos a su utilización en todo el mundo. Nuestra empresa está comprometida desde sus inicios con el cuidado medioambiental y el desarrollo de energías limpias. La esencia de nuestro negocio es compartir con la sociedad el reto del desarrollo sostenible, aportando soluciones tecnológicas concretas para ello.

Ecodiseño - Acción / Proyecto

Todos nuestros proyectos tienen en cuenta la edificación sostenible e incluso algunos de ellos se acogen a la certificación BREEAM. Así mismo se realizan bajo criterios de eficiencia energética obteniendo la mayoría de ellos la calificación energética B.

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Nuestro negocio de gestión de aguas industriales (aguas residuales provenientes del proceso industrial) mediante estaciones depuradoras genera agua limpia.

Agua depurada de procesos industriales - Indicador de Seguimiento

En el año 2018 se depuraron unos 100 millones de litros de agua, de los que se pudieron reutilizar unos 30 millones.

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Año a año en nuestros informes ponemos los datos de Co2 evitados por el propio desarrollo de la actividad relacionada con los huertos solares fotovoltaicos y los proyectos de fotovoltaica de autoconsumo.

Uso de energía fotovoltaica - Acción / Proyecto

Realizados hasta la fecha más de 55 proyectos de solar fotovoltaica

co2 evitado - Indicador de Seguimiento

En la realización de huertos solares en el 2018 se han instalado: 507MWp que corresponden aproximadamente a 163.857 toneladas de Co2 evitadas. Y en fotovoltaica de autoconsumo en el 2018: 1,1 MWp lo que suponen un ahorro aproximado de 385.000 Kg de Co2 eq.

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Nuestro negocio promueve entre los clientes la utilización de energías limpias ya sea en el ámbito de la energía solar fotovoltaica, en la gestión adecuada de un recurso natural como es el agua (depuración de agua industrial para su

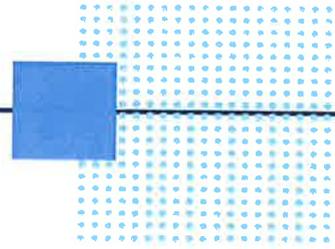
INFORME DE PROGRESO 2018

reutilización), y como en la edificación sostenible.

Apuesta por las tecnologías limpias - Acción / Proyecto

Nuestro portafolio de referencias arroja más de 55 proyectos de energía solar fotovoltaica (huertos solares), y más de 40 en gestión hidráulica industrial. En el último año varios proyectos relevantes de edificación

residencial e Industrial se han realizado bajo la certificación BREEAM



ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Cláusulas contractuales con los empleados

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Evaluación de desempeño a empleados/as

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Indicador GRI: 404-3

Oportunidades para jóvenes con talento

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad

Erradicación del trabajo infantil/forzoso

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 408, 409

Ambiente laboral

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

INFORME DE PROGRESO 2018

fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Formación al empleado/a

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Conciliación familiar y laboral

Principio: Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Organización del trabajo

Indicador GRI: 401-3, 401-2

Escuchar a los empleados

Principio: Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

ODS relacionado:

Lucha contra la corrupción y soborno dentro de la entidad

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 102-16, 102-17, 205-1, 205-2, 205-3

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio

INFORME DE PROGRESO 2018

ambiente.

ODS relacionado:

Igualdad de género

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Proveedores

Relación duradera con los proveedores

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado:

Proveedores como aliados de RSE en la empresa

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 12 | Producción y Consumo Responsable, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Cientes

Fomento de la calidad en la entidad |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Indicador GRI: 418

Información transparente al clientes |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado:

Vinculación Ley: IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

Indicador GRI: 417

Accesibilidad de los productos y servicios |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Promover y fomentar iniciativas que promuevan una mayor

responsabilidad ambiental |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado:

Relación duradera con los clientes |

INFORME DE PROGRESO 2018

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado:

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Contribución de la empresa al desarrollo local

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 02 | Hambre cero

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

medioambiente

Principio: Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recurso

Indicador GRI: 302-4

Conocimiento del impacto ambiental de la entidad



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I: Información sobre cuestiones medioambientales

Cálculo y compensación de las emisiones en CO2



Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Contaminación, I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 305-1, 305-2, 305-3

Promover y fomentar iniciativas de mayor responsabilidad ambiental

Principio:

ODS relacionado:

INFORME DE PROGRESO 2018